

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 80 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 25.02.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 21.02.2019
- Correspondencia recibida
- Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Contratos y evaluaciones Servicio Áreas Verdes
- Incidentes

En primera instancia, el Sr. Presidente, Concejal, Sr. Waldo Valdivia Montecinos, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

### **Punto de tabla**

#### **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 21.02.2019**

El Sr. Vicepresidente somete a votación Acta de sesión ordinaria N° 79 de fecha 21.02.2019.

**Los Sres. Concejales (as) aprueban en forma unánime el acta de sesión ordinaria N° 79 de fecha 21.02.2019.**

La Sra. Secretaria Municipal menciona que no se colocó en tabla la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 078, la cual fue enviada vía email a los Sres. Concejales (as), por la Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (s). Solicita al Sr. Vicepresidente, Concejal Valdivia factibilidad de someter a votación.

El Sr. Presidente, Concejal Valdivia consulta si todos la revisaron y acuerdan someterla a aprobación e incorporarla a la tabla.

Los Sres. Concejales (as) presentes, incluido el Sr. Vicepresidente, aprueban incorporarla a la tabla, por lo que se somete a votación.

Los Sres. Concejales (as), aprueban en forma unánime el acta de sesión ordinaria N° 078 de fecha 31.01.2019.



**Punto de Tabla**

**Correspondencia recibida**

No hay

**Punto de Tabla**

**Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos**

El Sr. Huelchullán explica que a partir de la evaluación de la comisión, la cual fue entregada al Sr. Alcalde, y en la cual se sugiere rebajar de \$ 4.000.000 solicitados por la organización a \$ 2.000.000, y, a raíz de la petición del Presidente de esta organización, en consulta al Sr. Alcalde titular, sobre poner en tabla esta solicitud, (ya que aún no se ha resuelto el resto), dado que la Unión Comunal debe comenzar su trabajo, el que fundamentalmente consiste en reuniones mensuales, itinerantes, en distintas localidades de la comuna se resolvió poner en tabla para el análisis y votación del Concejo.

La Concejala Berríos consulta para qué fines están solicitados los fondos.

El Sr. Huenchullán explica que fundamentalmente es para movilización, materiales de oficina y atención, coffee break, en cada sector donde realizan las reuniones.

El Presidente, Concejal Valdivia, tiene claro que es para dichos fines, sin embargo, la idea es que hagan una propuesta de su trabajo anual. El compromiso del Presidente de la Unión Comunal fue hacer llegar las actas, esto para saber cuál es la mirada de los dirigentes frente a distintas situaciones, sus necesidades y fundamentalmente sus propuestas.

La Concejala Berríos comenta que asistió a una reunión donde les solicitó un resumen para traspararlo a las entidades correspondientes, de acuerdo a las problemáticas planteadas, las cuales eran muy variadas, pero nunca recibió nada.

El Presidente, Concejal Valdivia sugiere revisar acuciosamente lo solicitado ya que en términos generales se ha generado dependencia, ya que hay organizaciones que para su funcionamiento dependen exclusivamente de la subvención municipal, por lo que se aprecia escasa o nula gestión, es un tema a analizar.

Aclara que no está en contra de entregar subvención, hay organizaciones que han realizado excelente labor, pero se requiere motivar la autogestión.

El Concejal Peñaloza, respecto de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, espera acciones más concretas con la comunidad, que se demuestre que hay una gestión efectiva ya que no se ve un impacto territorial.

El Presidente, Concejal Valdivia se suma a lo señalado por el Concejal Peñaloza y pregunta ¿Qué está aportando la Unión Comunal aludida?, ya que el trabajo no se visualiza con algo concreto. Espera que esta situación se pueda enmendar.

La Concejala Berríos menciona que las reuniones son con tantas visitas que los dirigentes no alcanzan a tratar los problemas de su sector y al final no concretan nada. Aclara que de acuerdo a la Ley de Juntas de Vecinos es una organización autónoma, por lo que no se puede intervenir. Sólo si se entregan recursos a través de subvención, que estos sean ocupados para los fines que fueron establecidos al solicitarlos y ser aprobados.

La Concejala Cavieres comenta que participó en 2 a 3 reuniones donde asistieron además Carabineros y Organismos Gubernamentales entregando importante información, en las cuales se vio gran afluencia de público, quienes se manifestaron muy conformes, evaluándolas como muy positivas.

El Presidente, Concejal Valdivia tiene claro que no se puede intervenir en el procedimiento interno, pero al solicitar subvención, el Concejo tiene la responsabilidad de velar por la claridad y destino de los recursos ya que no hay que olvidar que en este municipio son escasos y se debe custodiar la buena distribución y utilización.

El Sr. Huenchullán comparte que por un lado la Unión Comunal en autónoma y cada una de las Juntas de Vecinos que participan también, por lo que se debe respetar la autonomía en cada uno de sus planos.

Junto con aprobar la subvención hay que señalar:

- Las partidas aprobadas son para: Movilización de dirigentes a reuniones – Materiales de oficina – Atención coffee break.
- Se rebajó las siguientes partidas, indicando monto.

Por lo tanto se debe verificar que se gasten los recursos en lo que corresponde.

Por otro lado señala que deben buscar la forma de institucionalizar la relación entre la Unión Comunal y el Municipio.

Agrega, citando como ejemplo: Si se entrega a la Unión Comunal de Deportes y Recreación subvención para la compra de camisetas, equipos, y ellos a su vez se las entregan a los clubes, es mejor que el municipio les entregue directamente a cada una de las organizaciones que la conforman.

Al no haber más comentarios, el Vicepresidente, Concejal Valdivia somete a votación, entregar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Subvención Año 2019, por un monto total de \$ 2.000.000, los que destinarán a financiar gastos de movilización de dirigentes a reuniones, material de oficina y atención – coffee break.

#### **Votación**

Concejala Berríos	: A
Concejala Cavieres	: A
Concejal Peñaloza	: A
<b>Presidente</b>	<b>: A</b>

**En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa por unanimidad de los Concejales (as) presentes, toma acuerdo de aprueba entregar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos - Subvención Año 2019, por un monto total de \$ 2.000.000, los que destinarán a financiar gastos de movilización de dirigentes a reuniones, material de oficina y atención – coffee break.**

El Concejal Peñaloza consulta por las demás solicitudes de subvención 2019.

El Sr. Huenchullán explica que el Sr. Alcalde titular está revisando el informe entregado por la comisión para posteriormente entregar una propuesta al Concejo.

#### **Punto Tabla**

##### **Contratos e informes de evaluación mensuales Servicio áreas Verdes.**

El Sr. Huenchullán entrega documentación solicitada por el Concejo y que dice relación con Contratos (Sra. Vilches – Sr. Bustos) y las correspondientes evaluaciones.



Comenta que está consciente que hay que mejorar todos los errores y deficiencias que hay en todos los contratos (Áreas Verdes – Recolección de Residuos Domiciliarios). Cita como ej. Fijar en dicho documento el horario de riego ya que es inconcebible que se esté regando en horas donde se dan las temperaturas más altas, con lo cual no sólo se le hace daño al pasto y árboles sino que además se pierde este recurso que es tan valioso.

Menciona que en la ciudad de Victoria, octava región, la cual ha visitado por razones personales, los vecinos de hacen cargo de las áreas verdes del frontis de su vivienda.

El Sr. Mena indica que en Machalí, comuna donde reside se hace lo mismo. La idea sería promover ese cambio cultural.

La Concejala Berríos recuerda que hace aproximadamente 2 años propuso lo mismo en una reunión, sin embargo la gente le reclamó, quién paga el agua ya que con alcantarillado es muy cara, lo que hace que la gente retroceda en la iniciativa de regar su frente.

El Presidente, Concejal Valdivia menciona que el 31 de julio se deben licitar las áreas verdes, es decir vence el contrato. Le interesaría que el Concejo tenga acceso a participar en las bases ya que en el proceso de licitación algunos sectores quedaron fuera.

Menciona que a su juicio la Plaza de Armas de Requínoa está fea, considera que hay muchas cosas que se podrían hacer para mejorarla. Sugiere visitar otras comunas.

Solicita ver cómo está el Vivero Municipal, qué especies está produciendo y si no está produciendo potenciarlo. Hay temas que hay que abordar para ver cómo ir mejorando.

El Sr. Huenchullán explica que la idea es que el Concejo realice una evaluación del contrato actual, que Secpla recoja todas las sugerencias y ahí presentar al Concejo una propuesta de nuevas bases y analizarlas en conjunto.

El Presidente, Concejal Valdivia, menciona otra situación no menor la cual también se debe abordar, como es conversar con Salud para resolver temas de Pacientes Crónicos. Hay que hacer un cambio en la entrega de las horas ya que se produjo un caos por la cantidad de gente. El personal de salud sabe que si se abre la agenda un día colapsa, lo cual repercute en el nivel de reclamos de la comunidad. La idea es tener un sistema expedito y amigable con la comunidad.

El Sr. Huenchullán sugiere citar a funcionarios del Dpto. De Salud para la próxima sesión  
El Sr. Presidente considera más apropiado se invite cuando esté el Alcalde titular.

El Presidente, Concejal Valdivia menciona que le consultaron por un operativo para instalar chip en mascotas, que va a realizar el municipio, del cual no tienen idea. Solicita se les entregue información en forma oportuna ya que se deja en mal pie a los Concejales (as), quienes ante cualquier consulta de la comunidad no están informados.

El Sr. Huenchullán explica que el domingo 3 de marzo se llevará a cabo un operativo, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, para el cual el municipio adquirió 1.000 chips para ser instalados en mascotas, se va a atender por orden de llegada, por lo que se va a entregar número. Cada persona puede acceder a un máximo de 2 mascotas. El valor a pagar por el beneficiario es \$ 2.500 por concepto de atención del veterinario por cada mascota (insertar el chip).



Se les entrega la ficha y a la semana siguiente el propietario de las mascotas debe concurrir al municipio para proceder a la inscripción en el Registro Nacional. Para este efecto dado que se prevé gran afluencia de público se va a conformar un equipo municipal para escanear y bajar la información. A su juicio de los 1.000 pueden llegar finalmente al municipio a inscribir sus mascotas 500.

El Presidente, Concejal Valdivia, considera que esta ley como tantas otras no viene acompañada de recursos. Consulta cuál es la finalidad?, eliminar a los perros vagos?

El Concejal Peñaloza, indica que la finalidad es la Tenencia Responsable de Mascotas, para identificar claramente el propietario y domicilio de una mascota que en el exterior agrede, es decir muerde a otra persona.

Respecto de los perros callejeros, la ley no dice nada, por lo que nadie se hace responsable. Las Municipalidades deben hacerse cargo sin tener recursos.

El Presidente, Concejal Valdivia tiene claro que va dirigido a tenencia responsable, para ir terminando con perros vagos. Hay que tener caniles, lo que en definitiva cree que no terminará en nada, es ley muerta, dado que la mantención de un canil es carísima y escapa de la realidad municipal.

La Concejala Berríos siente que esta es una ley pensada en la ciudad, dptos., condominios, no para la gente de campo que está acostumbrada con sus mascotas con mayor libertad como se dice a todo potrero. A su juicio no se hizo con una mirada global, no se pensó en los perros vagos. La Ley Cholito es sólo para evitar el maltrato

El Presidente, Concejal Valdivia no ve impedimento en mejorar la situación. Cree que potenciar una fuerte y efectiva campaña de esterilización podría dar un buen resultado aun cuando no en lo inmediato y tener un canil municipal. Está consciente que se requiere de recursos, los cuales son escasos.

El Concejal Peñaloza considera que tenemos un problema que por falta de recursos no se va a poder abordar como se quisiera, que es implementar un canil municipal. Concuera que es más adecuado y alcanzable esterilizar y contar con una clínica veterinaria municipal. Tenemos problemas de salud sin resolver y menos vamos a tener la posibilidad de tener un canil. Comparte lo señalado por los demás Concejales (as), que la Ley Cholito sólo sirve para Tenencia Responsable de mascotas. Termina señalando que hay que transmitirle a los parlamentarios, que los recursos tienen que llegar a los municipios.

El Presidente, Concejal Valdivia comenta que además está la Ley de Convivencia Vial y no hay ciclovías, por lo que la gente también reclama.

## **Punto de Tabla**

### **Incidentes**

#### **Concejala María Eliana Berríos**

1.- Agradece al Sr. Huenchullán por la rápida coordinación para el corte de hojas de las palmeras que se encuentran a la salida de Requínoa, cree que el Servicio de Obras Menores debe observar esa situación y resolver. Explica lo sucedido. A su juicio el equipo contratado debe observar y evitar mayores riesgos y daños. Hay que ponerle un foco de más fuerza en este trabajo. Las ramas de la palmera llegaron hasta el suelo. Hay Arboles cuyas ramas topan con el tendido eléctrico, lo cual resulta muy peligroso en invierno.

2.- Camino Las Rozas – Salida. Hay grandes socavones en el pavimento, lo cual reviste peligro para conductores y peatones. Solicita verificar quienes son responsables y resolver a la brevedad a fin de evitar algún accidente.

3.- Camino Lecaros, no está señalizado y no cuenta con iluminación adecuada. Ha habido muchos accidentes ya que no están las barreras de contención en la curva. La idea es que se actúe y resuelva antes de que ocurra un accidente con resultados fatales que lamentar. Recuerda el accidente frente a la curva, (cerro El Abra), a raíz del cual fallecieron dos jóvenes de la comuna.

4.- Dar solución a veredas en mal estado y accesos universales.

5.- Avda. El Abra con Santa Lucila, todavía el poste está en el suelo.

#### **Concejala María Victoria Cavieres Paiva**

1.- Resolver y concretar reparación de veredas y accesos universales que se encuentran en mal estado.

2.- Las obras de pavimentación del Camino Pimpinela – Totihue se encuentran interrumpidas desde hace semanas y nadie sabe ni informa nada.

3.- Reparar eventos sobre todo en Los Lirios.

4.- Paradero Los Lirios.

5.- Reponer aunque sea en forma provisoria paradero en Las Mercedes – frente a Las Malvinas, la gente espera movilización a todo sol y pronto llegará el invierno.

El Sr. Huenchullán explica que hay maestros que están trabajando en el armado de los paraderos que se trajeron de Stgo., uno está destinado a ese sector. Tratará de apurar la instalación.

6.- Contrato Servicio Áreas Verdes (Sra. Vilches).

- Los trabajadores no tienen vacunas al día.

- Están con menos personal que el estipulado en el contrato.

- Los trabajadores no cuentan con el equipamiento necesario – no se ha cumplido.

- Los camiones que ofertó en la licitación y que eran nuevos están operando en otra comuna y acá trabajan con otros más antiguos.

- Hay sectores en que no realizan una buena mantención.

El Presidente, Concejal Valdivia, señala que la idea es tratar de documentar esta denuncia, contar con algún material de apoyo (fotos) para documentar y mostrar los lugares que están al debe y si no, hay nada hacer la denuncia por escrito.

Sugiere se invite a la próxima sesión al Encargado de la Inspección de estos servicios.

7.- Puente 28 de Febrero se encuentra en mal estado

El Sr. Huenchullán explica que se está reparando.

#### **Concejal Leonardo Peñaloza Medina**

1.- Si los trabajadores del servicio de Mantención de Areas Verdes no tienen la indumentaria adecuada, deberíamos partir nosotros haciendo la fiscalización, para hacer cumplir el contrato.

Recuerda que para la Fiesta Costumbrista se contrató un prevencionista, lo cual fue muy positivo ya que se pudieron minimizar riesgos para la comunidad, expositores y funcionarios. El Sr. Alcalde mencionó en algún momento que se podría contratar servicios de un prevencionista entre los tres servicios: Municipalidad – Salud – DAEM.

2.- Vehículo Seguridad Pública ¿Cuándo se compra?.

El Sr. Huenchullán indica que consultará para informar en próxima sesión.

3.- El 31 de enero, en sesión N° 78 solicitó el detalle de los gastos en el Adulto Mayor y a la fecha no ha recibido respuesta.

4.- Consulta cuando, la empresa a cargo del PMB Los Lirios va a hacer la entrega de la obra. Le preocupa que aún no se ha resuelto los casos de viviendas con daños estructurales. Solicita informe.

#### **Concejal Waldo Valdivia Montecinos**

1.- Terreno Comité Nuevo Renacer de Los Lirios. Solicita tomar decisión a la brevedad, se ha dilatado mucho en el tiempo.

2.- Plaza de Armas de Requínoa, disco no estacionar se retiró del centro. Según lo informado por el Alcalde fue a petición de Carabineros y estos últimos indican que no tienen mayor problema, por lo que solicita reinstalar.

3.- Pasos Cebra, la mayoría no se nota la pintura esta borrada y ya está por iniciarse el año escolar, con el consiguiente peligro para los niños y peatones en general.

4.- Estudiar alguna alternativa de solución para la congestión vehicular que ya se está produciendo en Avda. El Abra, la cual en hora punta llega hasta San Agustín. Propone algunas alternativas las que solicita se evalúen a nivel técnico.

5.- Villa Francia acequia con barro podrido. Hay que canalizar definitivamente esa acequia.

Recuerda que el Sr. Alcalde se comprometió a arreglar las veredas y otras situaciones.

El Sr. Huenchullán señala que los árboles fueron retirados.

La Concejala Cavieres solicita ceder la palabra al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

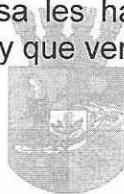
El Sr. Presidente manifiesta no tener inconveniente, consulta a los Sres. Concejales (as) presentes, quienes se manifiestan en forma positiva.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Guajardo, quien comienza señalando que los \$ 2.000.000 son para costear movilización para las reuniones mensuales de la Unión Comunal, las cuales son itinerantes dentro de la comuna.

Comenta que en una oportunidad se mencionó que había que licitar la movilización, lo cual no es factible ya que ellos conforman una organización sin fines de lucro.

Respecto de la conformación de una nueva Unión Comunal de Juntas de Vecinos que están promoviendo algunos dirigentes, considera es un tema que hay que analizar respecto de la normativa vigente. Explica en detalle.

Les invita a la próxima reunión de la Unión Comunal a realizarse en la localidad de Los Quillayes, el día 01 de marzo a las 19:30 horas. Se invitó a la Empresa AGROSUPER ya que tienen proyectado trasladar a ese sector plantel instalado en Las Rosas, el cual tendría capacidad para 45.000 cerdos. La Empresa les ha señalado que el proyecto cuenta con la aprobación del Municipio. Considera que hay que ver cuál va a ser el impacto ambiental.



El Presidente, Concejal Valdivia aclara que AGROSUPER presentó el proyecto al Concejo, pero en ningún momento se sometió a aprobación, no corresponde al Concejo decirles que deben hacer o no, frente a un proyecto debe dar cumplimiento a la normativa tanto en lo referente a urbanización y construcción como medioambiental.

Respecto de la formación de una nueva Unión Comunal, deben dar cumplimiento a lo que la Ley establece para conformar una organización territorial.

Por otro lado considera que sigue estando pobre la retroalimentación entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el Concejo. El Concejo quiere ver el pronunciamiento frente a temáticas tales como Salud, Seguridad Pública entre otras.

El Sr. Guajardo manifiesta que han enviado solicitudes al Municipio y otros organismos gubernamentales frente a situaciones de alto impacto en la comuna. Cita: Solicitud de apertura camino Totihue – Lo de Lobos, lo cual descongestionaría Requínoa. Apertura de caletas desde Villa Jardín hasta Valle Central, lo cual descongestionaría el centro de la comuna de una manera importante.

El Presidente, Concejal Valdivia, respecto de la apertura de las caletas, menciona que el tema se ha tratado y solicitado a la Concesionaria quienes no han solucionado nada por lo que considera hay que judicializar el tema.

El Sr. Guajardo respecto de la Casa del Adulto Mayor, solicitan se modifique a “Guardería del Adulto Mayor”, lo que permitiría mayor capacidad diurna, sin embargo a la fecha no ha habido respuesta.

Si les contestaron respecto de la apertura del camino Totihue – Lo de Lobos, en la cual se les indicaba que debían gestionarlo directamente con Vialidad

El Presidente, Concejal Valdivia solicita que en lo sucesivo manden copias de peticiones al Concejo, con el objeto de estar informados respecto de las necesidades de los sectores y gestiones que realiza la Unión Comunal.

El Sr. Guajardo hace alusión a la creación de una Asociación de Municipios (4) de la Región, específicamente: Rengo – Malloa – Quinta del Tilcoco - Requínoa, lo cual permite apoyarse entre estos municipios en diferentes aspectos y en temas tan importantes como son seguridad ciudadana, entre otros.

Solicita hacer un esfuerzo para instalar e impulsar en la comuna de Requínoa el funcionamiento de una “Oficina de Justicia Vecinal”.

El Concejal Peñaloza señala que el Ministerio de Justicia crea un Plan piloto donde intervienen en la 6° y 7° región para abrir una Oficina de Mediación Vecinal y cuyo convenio este municipio no firmó. De acuerdo a lo expresado por el Sr. Alcalde, esto se debió a que el convenio no contemplaba transferencia de recursos, por lo que el municipio debía asumir la totalidad de los gastos.

Comparte en que sí, efectivamente se abordan problemas menores (cercos, deslindes, música, etc.) y a su juicio funciona pero debe ser a partir de la firma del convenio.

El Sr. Guajardo reitera la importancia de abrir esta oficina y hace alusión a que ya la han implementado otros municipio más pequeños y Requínoa por qué no lo hace?.



El Vicepresidente, Concejal Valdivia sugiere al Concejal Peñaloza, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública analizar en comisión y si resulta beneficioso para la comuna, buscar la forma para implementar.

La Concejala Berríos menciona que en una oportunidad asistió a reunión donde les solicitó le enviaran el acta de la reunión y el listado de las peticiones, problemas e inquietudes de las organizaciones, sin embargo a la fecha no le han enviado nada.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10: 42 horas.



**ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
PRESIDENTE

Conforme firman;

**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
CONCEJALA

**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
CONCEJALA

**LEONARDO PEÑALOZA MEDINA**  
CONCEJAL

WVM/MAVS/mavs  
Distribución  
- Concejales (6)  
0.- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

